



Parametría INSTITUTO NACIONAL
 INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA ELECTORAL
 ANALISIS DE OPINIÓN Y MERCADO

Alfredo
Veracruz

00870

*Anexo a Gaceta, Estudio
 Impreso y e.u.c.d.*

México DF a 19 de febrero de 2015

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral
 Viaducto Tlalpan, No. 100
 Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610,
 Del. Tlalpan, Distrito Federal
PRESENTE
P R E S E N T E

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 213, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, LGIPE y con base en el Acuerdo CG220/2014 del Consejo General del INE, la empresa PARAMETRÍA SA de CV entrega copia en medios impreso y magnético del estudio completo publicado el día **16 de febrero de 2015** en el diario **El Financiero** y en la **Página Web de Parametría**.

Asimismo, se incluye en el medio magnético la documentación requerida en el Acuerdo antes mencionado. La información entregada consta de: una **copia del estudio completo** (en donde se cubren las disposiciones del Anexo de los Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de la votación); la **base completa** del estudio publicado en SPSS y el **cuestionario** utilizado.

Estamos a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración, esperando con ello dar cumplimiento a los requisitos establecidos por el Instituto.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

José Alberto Vera Mendoza

[Handwritten signature]

Director de investigación y Apoderado legal
 Parametría SA de CV

INE SECRETARÍA EJECUTIVA
 Instituto Nacional Electoral
19 FEB 2015
Of. cd
Chavez
ÁREA DE ASESORES
Lorena Torres 15.09
Lic. Nagaly García